

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Situación económica de la sociedad. Medidas a adoptar.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta fecha, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 6 de junio de 2006.—Los Administradores Mancomunados, M.ª Carmen Linaza Fernández y Begoña Ibáñez Uriarte.—36.671.

PATAGON EURO, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

SOTRON, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios únicos de «Patagon Euro, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» y «Sotró, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», han aprobado el día 25 de mayo de 2006, la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de «Sotró, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» por parte de «Patagon Euro, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, sin aumento del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtenerle texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Boadilla del Monte, 25 de mayo de 2006.—Juan Carlos Díez Zapatero, Administrador único, Patagon Euro, S. L. Sociedad unipersonal.— Teresa Díez-Picazo Giménez, Secretaria del Consejo de Administración, Sotró, S. L. Sociedad unipersonal.—35.895. y 3.ª 8-6-2006

PEÑAMELLERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Besnes, s/n (Peñamejera Alta), en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las diez horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Besnes, 23 de mayo de 2006.—El Administrador único, Alberto Díaz Blanco.—34.979.

PESCA Y SALAZONES
DEL SUROESTE S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil Pesca y Salazones del Suroeste S.A. (Pesasur), se convoca a los Sres., Accionistas de la misma, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Parador Nacional de Turismo de Ayamonte, en Avd. Constitución, s/n, el próximo día 23 de junio de 2006, a la doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día en segunda convocatoria, para tratar en siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 comprensivas del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, del informe de gestión, así como de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Renovación Consejo Administración.

Quinto.—Ruego y Preguntas.

Nota: Los accionistas tienen derecho al examen o envío gratuito, previa solicitud de los documentos contables que se someten a aprobación.

Ayamonte, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Saldaña Ballesteros. Por el Consejo de Administración.—34.950.

PLÁSTICOS CANUDAS, S. A. L.

(En liquidación)

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de mayo de 2006, previamente convocada en legal forma mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», número 48, de 25 de abril de 2006, y en prensa el 26 de abril de 2006, con la asistencia de socios que representan el 96,78 por 100 del capital social, acordó por mayoría de los asistentes, la disolución de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.4.º de la L.S.A., el cese de los Administradores sociales y el nombramiento de un único Liquidador, así como, igualmente por mayoría de los asistentes, el cambio de domicilio social a Pozuelo de Alarcón (Madrid), avenida de Europa, 31, bloque 2, portal 1-1.º B.

Madrid, 5 de junio de 2006.—El Liquidador, José Antonio Juliani Morencos.—36.662.

PROMOCIONES ALHAURÍN, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Promociones Alhaurín, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, tras la modificación operada en el mismo por la Disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, ha acordado publicar complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Málaga, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Arenal, 1, portal 4, planta 1.ª, puerta 1, incluyéndose el siguiente punto en el orden del día:

Cuarto.—Reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias de la sociedad.

En lo demás, nos reiteramos en los restantes extremos contenidos en la mencionada convocatoria de Junta General Ordinaria publicada el día 29 de mayo de 2006, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 99.

Málaga, 6 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Utrera Varela.—36.766.

PROMOCIONES CALAFAT, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por orden del Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Sicilia, 255, el día 10 de julio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 11 de julio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Modificación del Órgano de Administración y en su caso, del artículo 19.º de los Estatutos de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de lo tratado en la Junta, o en su defecto, nombramiento de dos interventores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación a los puntos que configuran el Orden del Día, van a ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Mangrané Roig.—36.542.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS
DE MORA DE TOLEDO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en la calle Somera, n.º 5, de Madrid (1), el 10 de julio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.